

El legado de los filólogos a la traducción: Valentín García Yebra

The Legacy of Philologists to Translation: Valentín García Yebra

JOSÉ ANTONIO SABIO PINILLA

Departamento de Traducción e Interpretación, Facultad de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada, C/ Buensuceso, 11, 18002, Granada.

Dirección de correo electrónico: jasabio@ugr.es

ORCID: 0000-0002-6185-8129.

Recibido: 22/11/2015. Aceptado: 27/4/2017.

Cómo citar: Sabio Pinilla, José Antonio, «El legado de los filólogos a la traducción: Valentín García Yebra», *Hermēneus. Revista de traducción e interpretación* volumen 19 (2017): 309-334.

DOI: <https://doi.org/10.24.197/her.19.2017.309-334>

Resumen: En un momento en que los Estudios de Traducción se han convertido en una macro-disciplina, una de las tareas que se impone desde el punto de vista historiográfico es la de revisar el pasado y recuperar el legado de los filólogos, un legado poco atendido y que está en la base misma de la disciplina. Dentro de esta reivindicación general, que pretende llamar la atención sobre las aportaciones que los filólogos han hecho a la traducción, esta contribución se centrará en resaltar las facetas de traductor, teórico e historiador de Valentín García Yebra (1917-2010), pionero e impulsor de los Estudios de Traducción en España.

Palabras clave: Tradición filológica; Estudios de Traducción, pioneros, Valentín García Yebra, traductor, teórico e historiador de la traducción.

Abstract: At a time when Translation Studies have become a macro-discipline, one of the tasks imposed from the historiographical point of view is to review the past and reclaim the legacy of philologists, a neglected heritage, and one which is at the very core of the discipline. Within this general claim, which seeks to draw attention to the contributions that philologists have made to translation, this contribution will focus on highlighting the facets of a translator, translation theoretician and historian, Valentín García Yebra (1917-2010), forerunner and promoter of Translation Studies in Spain.

Keywords: Philological tradition; Translation Studies; forerunners; Valentín García Yebra; translator; translation theorist and historian.

Sumario: 1. Introducción; 2. La traducción filológica española hasta mediados del siglo XX; 3. La concepción de la traducción y el método filológico; 4. Valentín García Yebra, 4.1. Breve semblanza, 4.2. Valentín García Yebra, traductor, 4.3. Valentín García Yebra, teórico e historiador de la traducción; 5. Consideraciones finales.

Summary: 1. Introduction; 2. Spanish philological translation until the mid-twentieth century; 3. The concept of translation and the philological method; 4. Valentín García Yebra, 4.1. Overview, 4.2. Valentín García Yebra, translator, 4.3. Valentín García Yebra, translation theoretician and historian; 5. Concluding remarks.

1. INTRODUCCIÓN

En un momento de gran ebullición como el que vivimos actualmente en los Estudios de Traducción parece oportuno hacer balance del pasado más reciente. Recordemos con Santoyo (2012: 385) que, a mediados de los años setenta del siglo pasado, la Península era un páramo por la escasez de estudios, de referencias, de centros dedicados a la traducción. Sin embargo, a partir de 1980, todo empezó a cambiar de forma acelerada y a un ritmo tal que podemos decir que los Estudios de Traducción son hoy día uno de los ámbitos académicos e investigadores más dinámicos. En medio de esta incesante actividad que ha convertido la Traducción en una macrodisciplina, atomizada en múltiples especialidades, una de las tareas que se impone desde el punto de vista historiográfico es la de revisar el pasado y recuperar el legado de los filólogos, un legado poco atendido y que está en la base misma de la disciplina. El trabajo del filólogo, que se centra en la cultura, lengua y literatura, tiene como principal objeto el estudio y la edición de textos antiguos, pero también, en un sentido más amplio, la preocupación general por el lenguaje y sus diferentes manifestaciones, entre ellas la traducción. En esta tradición sobresale Valentín García Yebra, el impulsor de los Estudios de Traducción en España. Dentro de esta reivindicación general, que pretende llamar la atención sobre las aportaciones que los filólogos han hecho a la traducción, esta contribución se centrará en resaltar las facetas de traductor, teórico e historiador de este pionero.

2. LA TRADUCCIÓN FILOLÓGICA ESPAÑOLA HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX

La aprobación de la Ley Moyano de Instrucción Pública de 1857, que encuadró la enseñanza general dentro del nuevo régimen liberal y centralista, propició una renovación de los estudios humanísticos. Durante la segunda mitad del siglo XIX se irán desarrollando los estudios lingüísticos e históricos que arrancan de la filología comparada de Bopp y Diez y sus sucesivas transformaciones para consolidarse a principios del siglo XX en torno a la figura de don Ramón Menéndez Pidal y a una serie de centros: las Facultades de Filosofía y Letras se reforman en

1900; el Centro de Estudios Históricos de Madrid, creado en 1910 como parte de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, se convirtió en el germen de lo que se ha denominado la escuela filológica de Menéndez Pidal (Abad Nebot, 2010); en 1911, se crea la Escuela Central de Idiomas en Madrid, modelo de las actuales Escuelas Oficiales de Idiomas (Monterrey, 2003: 68); durante la dictadura de Primo de Rivera, en 1927, aparecen los Institutos de Idiomas que constaban de dos secciones: la de clásicas (con griego y latín obligatorios y árabe y hebreo opcionales) y la de modernas (con alemán e inglés y una tercera de francés o italiano) (Monterrey, 2003: 69). Ya en el periodo de la Segunda República (1931-1936), se introdujeron los estudios de Filología Clásica, Filología Semítica y Filología Moderna; se legalizó el estudio de las otras lenguas de España; se crearon las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada (1932), las secciones de Estudios Clásicos y Estudios Árabes en el Centro de Estudios Históricos (1933) y el Instituto de Lenguas Clásicas de Madrid (1936). A partir de los años cuarenta, por decreto de 1944, se mantuvieron las Filologías Clásica y Semítica en los estudios de Filosofía y Letras, pero Filología Moderna fue sustituida por Filología Románica que exigía a los estudiantes que tradujesen y hablasen por lo menos dos lenguas románicas y que además tradujesen del alemán (Monterrey, 2003: 73-74). En el curso 1952-1953 nace la sección de Filología Moderna en la Universidad de Salamanca, que se extenderá a otras Universidades españolas y dará origen a nuevas subsecciones dedicadas al resto de filologías que irán diversificándose a partir de las reformas educativas de los años setenta y ochenta.¹

Así pues, será en el marco de diversos centros de investigación y, en menor medida, de la Universidad donde vayan formándose las primeras generaciones de filólogos que sentarán las bases del estudio científico de las lenguas y sus respectivas literaturas a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Entre los precursores en el campo de la historiografía de las ideas estéticas y de la literatura cabe destacar la figura del polígrafo Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), pero, como se ha señalado, será don Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) quien funde la escuela

¹ Para el nacimiento y evolución a partir de la segunda mitad del siglo XX de los estudios de Filología Inglesa puede consultarse Santoyo y Guardia (1982: 3-16) y para los estudios de Filología Románica y restantes filologías de ella derivadas, Holtus y Sánchez Miret (2008: 47-67).

filológica española y desarrolle, junto con sus discípulos y otros compañeros, los estudios históricos, literarios y lingüísticos: Manuel Gómez Moreno (1870-1970), Miguel Asín Palacios (1871-1944), Manuel de Montolú (1877-1961), Julio Casares (1877-1970), Américo Castro (1885-1972), Salvador Fernández Ramírez (1896-1983), Amado Alonso (1896-1952), Dámaso Alonso (1898-1990), Emilio García Gómez (1905-1995), Rafael Lapesa (1908-2001) o Antonio Tovar (1911-1985).² Son historiadores, lingüistas, lexicógrafos, dialectólogos, arabistas, clasicistas, romanistas, con una fuerte vocación traductora en muchos casos. Rasgo común a la mayoría de ellos es el tratamiento conjunto del estudio lingüístico y literario, que puede considerarse una característica de la filología en España durante la primera mitad del siglo XX (Echenique Elizondo, 1996: 36). La *Revista de Filología Española*, fundada en 1914 por Menéndez Pidal, será el órgano de difusión de la investigación hasta nuestros días. Es común también la impronta alemana en los estudios filológicos de esta época (muchos de los filólogos completaron su formación en Alemania y tradujeron textos o adaptaron obras famosas de la lingüística europea),³ así como la influencia de la tradición romántica alemana en las ideas sobre la traducción, que parten del ensayo *Sobre los diferentes métodos de traducir* (1813) de Friedrich Schleiermacher, cuyo máximo representante en nuestro país es Ortega y Gasset (1883-1955) con su ensayo *Miseria y esplendor de la traducción* (1937).

Estas primeras generaciones de filólogos sentaron las bases del estudio histórico de las lenguas y literaturas a partir de un magisterio real y fueron los maestros de los profesores que ocuparon los puestos en la

² Para una semblanza general de la mayoría de estos filólogos puede consultarse el libro de Rafael Lapesa (1998), recogido en la bibliografía.

³ A la labor realizada por Julio Casares (traductor de dieciocho idiomas, según Lapesa, 1998: 66), Américo Castro (traductor de Meyer-Lübke), José Francisco Pastor (traductor de Vossler), Amado Alonso (traductor de Spitzer, Vossler, Bally o Saussure), Salvador Fernández Ramírez (traductor de textos helenísticos escritos por alemanes) o Dámaso Alonso (creador de la Biblioteca Románica Hispánica de la editorial Gredos), hay que añadir las traducciones griegas y latinas aparecidas a finales del siglo XIX en la Biblioteca Clásica, auspiciada por Luis Navarro con el asesoramiento intelectual de Menéndez Pelayo (García Jurado, 2012: 16), momento en que los estudios clásicos comienzan a mirar hacia la ciencia alemana y empiezan a desarrollarse en España, sin olvidar la promoción de traducciones que el propio Ortega hizo en la *Revista de Occidente* con el apoyo de Manuel García Morente (1886-1942), quien tradujo del alemán textos de biólogos, historiadores del arte y filósofos.

Universidad en la segunda mitad del siglo XX. Con la implantación de la dictadura franquista tras la Guerra Civil, la investigación sufrió un fuerte retroceso ya que algunos filólogos se vieron obligados a exiliarse⁴ y otros fueron depurados o tuvieron que trabajar bajo fuertes presiones ideológicas. Con estas constricciones, donde sobrevolaba la sombra de la censura, el legado que va a perdurar será el de los profesores que no se exiliaron. Estos profesores pertenecen a una generación que puede denominarse «bisagra» por haberse formado antes o poco después de la primera mitad del siglo XX y haber transmitido el legado anterior a las generaciones que van a nutrir las primeras escuelas de traducción a partir de los años ochenta y noventa. Entre ellos se encuentra Valentín García Yebra (1917-2010), quien procede de los estudios clásicos como Francisco Rodríguez Agrados (1922), Antonio Fontán Pérez (1923) o Agustín García Calvo (1926-2012).

3. LA CONCEPCIÓN DE LA TRADUCCIÓN Y EL MÉTODO FILOLÓGICO

La concepción de la traducción en este periodo anterior a la creación de los Estudios de Traducción es la filológico-lingüística: por un lado, la traducción es un medio para aprender y enseñar las lenguas y, por otro lado, su práctica se centra en textos literarios con un predominio del método literal. A medida que nos aproximamos a los años setenta,⁵ se constata la necesidad de formar traductores para hacer frente a las demandas del mercado debido a la separación que se observa entre el mundo académico y el mundo profesional.

La traducción formaba parte de la investigación y docencia de la mayoría de los profesores. Además del conocimiento de las lenguas y de la materia, estos primeros profesores-filólogos tradujeron guiados por la intuición y por el respeto a los textos según la tradición de las lenguas

⁴ Mención especial merecerían algunos miembros de esta generación que desde el exilio continuaron la tradición de la escuela filológica española en otros países como Américo Castro o Tomás Navarro Tomás en Estados Unidos, Amado Alonso en Argentina y Estados Unidos o Agustín Millares en México.

⁵ Desde 1955 se hablaba de la necesidad de estudiar la traducción en España, aunque esto no se producirá hasta los años setenta, precisamente con Valentín García Yebra, como veremos. La única carrera profesional reglada era la de los intérpretes oficiales dependientes de la Secretaría de Asuntos Exteriores del Ministerio de Estado a principios del siglo XX y del Ministerio de Asuntos Exteriores después, al igual que el personal de los cuerpos diplomático y consular (Monterrey, 2003: 65, nota 3).

clásicas, sobre todo latina.⁶ De hecho, las reflexiones que se encuentran en España en la segunda mitad del siglo XX, antes de la creación en los años setenta de las primeras escuelas de traducción, proceden de profesores de latín y griego, caso de José Miguel Jiménez Delgado, *La traducción latina* (1955); el capítulo «La teoría de la traducción» de José Alsina (*Literatura griega*, 1964); «La traducción de las lenguas clásicas como problema» de José S. Lasso de la Vega (III Congreso Español de Estudios Clásicos, 1968) o las consideraciones de Miquel Dolç en «Técnica y práctica de la traducción» (*Didáctica de las lenguas clásicas*, 1966) (Pegenaute, 2009: 875).

Este método parte de traducciones directas, pegadas a los originales, anotadas y comentadas con sólidos conocimientos filológicos que apuntan las dificultades de los textos y exigen una búsqueda y reorganización de las fuentes, es decir, cuentan con un aparato, como apuntaba Ortega y Gasset.⁷ En esta línea, podemos citar a Rodríguez Adrados traductor de numerosos textos como la *Historia de la guerra del Peloponeso* (1952-1955) de Tucídides o los *Líricos griegos. Elegíacos y yambógrafos arcaicos* (1957-1959), que conoció una versión aumentada en 1980, *Lírica griega arcaica*, con la que obtuvo el premio de traducción Fray Luis de León (Martínez, 2009: 975); o a Agustín García Calvo, quien realiza un exhaustivo trabajo de investigación en el que fundamenta sus ediciones críticas, algunas bilingües, de autores como Homero, Heráclito, Sófocles, Aristófanes, Lucrecio y Virgilio. En los prólogos de sus versiones, García Calvo no solo describe con todo lujo de detalles los pasos seguidos en la investigación textual, sino que se detiene a hacer una valoración del autor o de la obra, tan alejados en el tiempo, destinada a los lectores modernos. Este esfuerzo filológico culmina en el poema épico científico *De rerum natura* de Lucrecio, que traduce *De la realidad*. En esta versión ofrece al lector español la obra partiendo de los

⁶ Otro campo interesante y complementario de este estudio sería el que recogiese la labor de los traductores-poetas y traductores-escritores, contemporáneos de los filólogos, procurando establecer las diferencias o similitudes del método usado. Algunos nombres: Mauro Armíño, Ángel Crespo, Vicente Gaos, Luis Astrana Marín, Miguel Sáenz y José María Valverde.

⁷ Para Ortega, la traducción no es un «doble» del texto original, no es la obra, sino «un camino hacia la obra»; propone «rehabilitar para la lectura toda la antigüedad grecorromana» lo que exige una «gigantesca faena de nueva traducción». Esas traducciones tienen que ser «feas» con «un aparato bastante enojoso» para que el lector sea consciente del esfuerzo y capte la existencia del vivir de otros hombres (Ortega y Gasset, 1983: V, 449-450).

códices más viejos conservados y acercándose lo máximo posible a la edición del siglo II de la que proceden todos ellos (Lucrecio, 1997: 22). Este inmenso trabajo persigue la fidelidad al texto de Lucrecio con el que se corresponde rítmicamente verso a verso, pegándose a la puntuación, sintaxis y vocabulario con la intención de que no les resulte a los lectores «ni más ni menos estraña [*sic*] que la latina de Lucrecio podía resultarles a sus contemporáneos» (Lucrecio, 1997: 29). En lo referente a su concepción de la traducción, al hilo de las reflexiones y comentarios que nutren los prólogos de sus traducciones, leemos en la línea de Ortega y Gasset que la traducción es «una tarea desesperada» (Jenofonte, 1967: 19); una «humilde y desesperada tarea» (Shakespeare, 1974: 28); del mismo modo, no le importa que los procedimientos usados para traducir a Jenofonte den como resultado una traducción «rebarbativa y que el lenguaje en que está escrita, lejos de facilitar la lectura, desanime al lector de ella» debido a que ha seguido «lo más de cerca posible la construcción y las inflexiones de la frase griega, hasta el límite que los hábitos del español lo consientan» (Jenofonte, 1967: 18).⁸

Con las particularidades propias de cada traductor, este método se dejará sentir también en el modo de enfocar la traducción de la lengua árabe, que se ha estudiado en España como si fuera el latín o el griego, negando su carácter de lengua viva. La traducción constituía la base en la que se asentaba la formación tradicional del arabista, incidiendo sobre todo en los aspectos gramaticales e históricos, pero sin nociones de teoría de la traducción. Para los arabistas de esta generación, traducir consiste en mantener la cercanía al texto original y, al mismo tiempo, la pulcritud normativa del texto español (Arias, Fera y Peña, 2003: 24). Esta será la tendencia seguida por la mayoría de los profesores universitarios que heredan la rica experiencia de traductores como Miguel Asín Palacios o Emilio García Gómez y que, con excepciones, continuará hasta los años noventa, cuando el fenómeno de la inmigración impulse la traducción profesional del árabe y la intensificación de los intercambios comerciales haga necesario plantear la enseñanza de la traducción de las lenguas modernas para atender una demanda cada vez más creciente.

⁸ Todavía una traductora como Paula Caballero subraya la importancia de traducir los clásicos no por «un acto de erudición (...) sino de búsqueda, comprensión y definición de nuestro lugar en el mundo y de nuestra relación con este: para comprender quiénes somos y, sobre todo, por qué somos» y en pos de ese objetivo señala la tendencia entre los traductores a realizar una traducción «helenizante» o «latinizante» (Caballero, 2013: 73-74).

4. VALENTÍN GARCÍA YEBRA

Entre los miembros de la generación llamada «bisagra», sobresale la figura de Valentín García Yebra por ser el pionero de los Estudios de Traducción en España, además de traductor, profesor y teórico de la traducción. Su obra se sustenta en una sólida formación dilatada en el tiempo y deudora del método de los filólogos.

4.1. Breve semblanza

Pertenece Valentín García Yebra (Lombillo de los Barrios, León, 1917-Madrid, 2010) a una tradición de insignes filólogos que arranca con el magisterio de don Ramón Menéndez Pidal a principios del siglo XX y que se prolongará tras la Guerra Civil en torno al académico y personal de Dámaso Alonso.

Para comprender realmente la extraordinaria aportación de García Yebra a la traducción en nuestro país no basta con evocar la particularidad de su figura en un panorama muy poco dado a lo extranjero. Lo que llama la atención es la dedicación y la solidez de una actividad que le interesó desde muy joven y, en palabras suyas, «siempre como tarea grata y placentera» (1994: 261). Pero además de haber practicado la traducción asidua y apasionadamente durante más de medio siglo, Valentín García Yebra se preocupó no solo de conocerla para realizarla mejor, sino también de explicarla y promoverla, apoyando iniciativas tan importantes y excepcionales como la creación en 1974 del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores (IULMT),⁹ del que fue director y profesor, tarea esta última que desempeñó durante once años.

El desarrollo y expansión geográfica de los Estudios de Traducción en la Universidad española no le restaron protagonismo como maestro de traductores y conferenciante. Su participación en congresos nacionales e internacionales y en revistas especializadas fue constante a lo largo de

⁹ Si exceptuamos el centro privado CLUNY-ISEIT, dependiente de la Universidad Católica de París, que impartía traducción e interpretación desde 1960 en Madrid, el IULMT de la Universidad Complutense de Madrid, es junto con las Escuelas Universitarias de Traductores e Intérpretes de la Universidad Autónoma de Barcelona (1973) y de la Universidad de Granada (1979), uno de los primeros centros en impartir los estudios de traducción en España.

toda su vida. Del mismo modo, como parte de su actividad, no eludió la colaboración periodística con artículos divulgativos sobre la traducción y en favor de un mayor reconocimiento social de los traductores.¹⁰ Fue miembro de la Real Academia Española desde 1984 y el título de su discurso de ingreso fue *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor*.

Para Valentín García Yebra, ser traductor es un noble oficio que consiste en facilitar la comunicación entre los seres humanos separados por barreras lingüísticas más o menos infranqueables (1983: 9). La mediación lingüística por él realizada incluye traducciones del griego y del latín –como corresponde a su formación en Filología Clásica–; y también de manera importante del alemán y del francés y, en menor medida, del inglés, italiano y portugués. Tradujo en verso y en prosa, obras literarias y no literarias. Muchas de sus traducciones han sido reeditadas varias veces y han sido reproducidas en diferentes colecciones.¹¹

La traducción y la docencia formaron parte indisoluble de su vida: el contacto con otras lenguas se da en su infancia en el pueblo leonés donde nació, Lombillo de los Barrios, a cinco kilómetros de Ponferrada y próximo a la frontera gallega; continúa en el colegio de los PP. Redentoristas donde cursó sus estudios de secundaria y en el que ya comienza a practicar la traducción del latín; la traducción lo acompaña en su juventud, como medio de aprendizaje del francés y del alemán, como fuente de ingresos antes y durante sus estudios de Filología Clásica en la Universidad Central de Madrid y, más adelante, como parte de su tarea docente cuando ganó la cátedra de Lengua griega del Instituto Menéndez Pelayo de Santander en 1945. De 1955 a 1966 su actividad traductora se vio reducida debido a su labor como director del Instituto Politécnico Español de Tánger. Posteriormente, a partir de 1974, su actividad profesional se desarrolló en el IULMT de la Universidad Complutense de

¹⁰ Colaboró asiduamente en el diario *ABC* y en la Agencia Efe.

¹¹ En 2006 recibió un sentido homenaje por su valiosa e imprescindible labor en el volumen *CORCILLVM Estudios de lingüística, traducción y filología dedicados a Valentín García Yebra*. Se trata de una publicación compuesta por más de sesenta artículos organizados en las áreas principales de estudio que siempre cultivó: la traducción, la lingüística y la filología. En la “Biobibliografía” elaborada por Consuelo Gonzalo y Pollux Hernández, el lector podrá encontrar una relación representativa de todas las traducciones de Valentín García Yebra, así como de su producción científica.

Madrid y estuvo centrada principalmente en la didáctica y en la teoría de la traducción (2006: 133), campo en el que también fue prolífico.

4.2. Valentín García Yebra, traductor

Las traducciones de lenguas clásicas de Valentín García Yebra merecen un lugar destacado entre sus obras traducidas e incluso las considera parte de sus obras originales (1994: 253). Son traducciones indisolublemente ligadas a la editorial Gredos, que fundó en 1944 junto con Hipólito Escolar, Julio Calonge y Severiano Carmona. La labor desempeñada por Gredos en la recuperación, actualización y divulgación de los textos griegos y latinos ha sido y continúa siendo ejemplar. Las traducciones de la *Metafísica* (1970) y de la *Poética* (1974) de Aristóteles; la traducción de los siete libros de la *Guerra de las Galias* de Julio César (libs. I-VI, 1945 y lib. VII, 1946), realizada en colaboración con Hipólito Escolar y Julio Calonge; las traducciones de *Pro Marcello* (1946) y el *Diálogo sobre la amistad* (1947) de Cicerón; la *Medea* de Séneca (1964), todas ellas fueron publicadas en Gredos. Son traducciones eruditas, destinadas a un público de especialistas y académico. En este sentido, García Yebra se identifica en sus traducciones de Aristóteles con lo que Ortega y Gasset mantenía para las traducciones de las obras de Platón: «una forma de traducción que sea fea, que no sea fácil de leer, pero sí que sea muy clara, aunque esta claridad reclame gran copia de notas al pie de página» (1983: 255).

Tanto la *Metafísica* como la *Poética* aparecieron publicadas en ediciones trilingües (griego, latín y español). En el prólogo de la primera, García Yebra justifica la traducción diciendo que «el texto latino podría facilitar la comprensión ceñida del griego» (1970: xi). También reconoce los problemas documentales y lingüísticos que tuvo que superar en esta monumental empresa de 830 páginas y presenta la que considera la regla de oro de toda traducción, pese a la dificultad de su aplicación en textos nada sencillos y tan alejados en el tiempo como los de Aristóteles: «decir todo lo que dice el original, no decir nada que el original no diga, y decirlo todo con la corrección y naturalidad que permita la lengua a la que se traduce» (1970: xxvii).¹² En 1974 publicó otra monumental edición trilingüe, en esta ocasión de la *Poética* de Aristóteles, un texto

¹² Que acabaría simplificando en estos dos endecasílabos: «No omitir, no añadir, no adulterar. / Decirlo todo lo mejor posible» (2006: 135, nota 1).

doblemente difícil por su carácter fragmentario. Entre las herramientas del traductor de textos clásicos, García Yebra es partidario de utilizar, además de los comentarios de obras clásicas existentes, los diccionarios generales y especializados que el traductor tenga a su alcance, y traducciones de la misma obra en otras lenguas, sobre todo para resolver dudas en los pasajes más difíciles. Esta mentalidad práctica, de la que da pruebas en numerosas ocasiones, se sustenta en la credibilidad y el respeto que le merece la práctica del traducir porque «ningún traductor debe considerarse infalible» (1983: 245).

Como la mayoría de los traductores de su época, García Yebra empezó a traducir traduciendo, atraído primero por la curiosidad y por el deseo de aprender mejor las lenguas que estudiaba. Más tarde, su autodidactismo se vio recompensado por el entusiasmo de ver publicadas sus traducciones. Él mismo reconoce que en un primer momento no contaba con una teoría que lo orientara al traducir y que se dejaba influir por las valoraciones que amigos y críticos hacían de sus traducciones. Llegó a darse el caso de traducir el estilo dificultoso del pensador alemán Theodor Haecker de manera diferente en dos traducciones publicadas con tres años de distancia: la primera, *Virgilio, Padre de Occidente* (1945), de la que piensa que es una de sus mejores traducciones (1994: 246), y en la que le reprocharon haber seguido muy de cerca la sintaxis del alemán; la segunda, *La joroba de Kierkegaard* (1948), donde se aleja más del estilo del autor. Pero con la perspectiva que proporciona la experiencia considera que el traductor no tiene por qué desvirtuar el estilo del autor, sobre todo cuando se trata de autores cuya particularidad es precisamente la densidad y la profundidad de pensamiento, que impregnan además no solo el nivel sintáctico del texto (1993: 624).

En el debatido tema de las relaciones entre teoría y práctica, piensa que se puede aprender a traducir traduciendo si la práctica es buena y se cuenta con buenos maestros. La garantía de buena calidad de la práctica está en la teoría que haya interiorizado el traductor al traducir: «la teoría debe ser producto de la práctica» (2006: 135). El traductor se hace, se forma y en este proceso de formación la Universidad «puede y debe encauzar esa práctica, sentar sus bases» (1994: 269). La traducción es un oficio que se aprende desde el momento en que se den unas condiciones intelectuales favorables y a condición de dedicarle tiempo y atención sostenida. Traducir es una actividad siempre perfectible. Ahora bien, el profesional de la traducción persigue la traducción ideal, que solo

alcanzan los buenos traductores y «que son siempre los menos» (1994: 431).

La primera traducción que hizo por encargo fue la novela *Das Schweisstuch der Veronika* de Gertrud von Le Fort, que se publicó en español con el título de *El velo de Verónica* (1944). Es también de 1944 *El año del Señor*, correspondiente a la novela *Das Jahr des Herrn* del escritor austriaco Karl Heinrich Waggerl. Del alemán tradujo también obras de filosofía, como la de Gallus M. Manser, *La esencia del tomismo* (1946), y la de Heinrich Rommen, *La teoría del Estado y de la Comunidad Internacional en Francisco Suárez* (1951). Y, en el campo de su especialidad, la Filología Clásica, la de Wilhelm Brandenstein, *Lingüística griega* (1965). En colaboración con su mujer, María Dolores Mouton, tradujo la obra de teoría literaria de Wolfgang Kayser, *Interpretación y análisis de la obra literaria* (1950). La tradujeron en parte del alemán y en parte del portugués. Otra obra afín, y la única traducida íntegramente del portugués, es la de Vítor M. Aguiar e Silva, *Teoría de la literatura* (1972). Ambos libros incluyen poemas en varias lenguas (alemán, inglés, francés, italiano, portugués), y casi siempre los tradujo en verso. Del campo de la teoría de la traducción, vertió al español en 1978 el famoso ensayo del teólogo y filólogo alemán Friedrich Schleiermacher, *Sobre los diferentes métodos de traducir*.¹³

Del francés tradujo bastante. Aparte de numerosos artículos publicados en la revista *Arbor*, citaré una obra de Étienne Gilson, *El realismo metódico* (1950) y otra de Louis de Raeymaeker, *Filosofía del ser* (1954), en colaboración con María Dolores Mouton. Pero la traducción más importante del francés es la monumental obra en seis volúmenes *Littérature du XX siècle et christianisme* del sacerdote belga Charles Moeller. Por la traducción de los cuatro primeros volúmenes (1955-1960) se le concedió por unanimidad, en marzo de 1964, el Premio Nacional de Traducción de Bélgica. Del inglés, en cambio, tradujo menos: un estudio de Daniel A. Callus, «La condena de santo Tomás en Oxford» (1947), y artículos que aparecieron en *Arbor* entre 1948 y 1955. Por último, en colaboración con su hija Pilar García Mouton, tradujo del

¹³ Antoine Berman se basó en esta traducción para elaborar la suya al francés, que apareció en 1999, según refiere el propio García Yebra en la reedición de la traducción de Schleiermacher, publicada en Gredos en el año 2000, en la que incluye comentarios al texto.

italiano en 1983 la obra de Giordano Ortono, *Religiosità popolare nell'Alto Medioevo*.

De entre los muchos galardones que Valentín García Yebra recibió a lo largo de su vida destacan los siguientes: Premio Ibáñez Martín del CSIC (1971), por su edición trilingüe de la *Metafísica* de Aristóteles; Premio Nieto López de la Academia de la Lengua (1983), por su libro *Teoría y práctica de la traducción*; y Premio Nacional de Traducción (1998), por el conjunto de su obra.

4.3. Valentín García Yebra, teórico e historiador de la traducción

Para Valentín García Yebra, la traducción es empresa importante, necesaria e imprescindible (1983: 341). De este convencimiento surge la necesidad de explicarla por escrito, teorizando y narrando su historia. El conjunto de la obra teórica de García Yebra está fundamentada en la práctica de la traducción. Cuenta además en su bagaje teórico con una erudición poco común y un gran conocimiento del discurso de la traducción en el pasado, así como de teóricos contemporáneos que leyó y conoció en congresos y conferencias internacionales. En realidad, esta tarea de observación de la práctica, íntimamente ligada a la reflexión y escritura, fue incesante y ha quedado recogida en artículos académicos, colaboraciones periodísticas, conferencias y manifestaciones ocasionales que él mismo recopiló en distintos libros, siempre publicados en la editorial Gredos, y que dotan a su obra teórica de un marcado carácter reiterativo.

La excepción a la índole circunstancial de su obra la encontramos en *Teoría y práctica de la traducción*, manual de traducción que por su propia naturaleza presenta una construcción más unitaria. Fue publicado en 1982, en dos volúmenes, cuando era profesor del IULMT de la Universidad Complutense de Madrid. El libro iba destinado principalmente a los alumnos de este centro, aunque su alcance se perfilaba mucho más amplio al ser una guía general no solo para futuros traductores o para quienes ya lo eran, sino para un público no relacionado necesariamente con la traducción pero interesado en el buen uso del idioma. Esta intención didáctica es la que explica la valoración del manual como un intento de aclarar problemas particulares en la traducción de diferentes lenguas al español, sobre todo en la tercera parte, que se dedica a ejemplificar de manera contrastiva las dificultades más frecuentes en la traducción de fenómenos lingüísticos relacionados con el

orden de las palabras, el uso del artículo, el número gramatical, el pronombre personal en función de sujeto, el complemento pronominal, el adjetivo, los tiempos y modos verbales, los verbos auxiliares y las preposiciones. Mediante estos ejemplos, en inglés, francés, alemán y, en menor medida, italiano y portugués, a García Yebra le interesa destacar la utilidad de una gramática contrastiva para traductores, de la que ofrece en esta obra un avance. Su modelo es el libro de Wandruszka (1969), cuyos ejemplos de comparaciones de traducciones son el punto de partida para un análisis más elaborado.

La intención de García Yebra de conciliar la teoría y la práctica en esta obra didáctica queda muy bien reflejada en la tercera parte, donde se ofrecen normas teóricas así como sistematizaciones de los aspectos lingüísticos tratados en forma de listas, por ejemplo, de locuciones preposicionales y preposiciones en distintas lenguas.¹⁴ Lo mismo puede decirse de la segunda parte del manual, dedicada a presentar, explicar y ejemplificar los procedimientos y técnicas de traducción, siguiendo aquí el modelo de la estilística comparada de Vinay y Darbelnet (1958). En el repaso que hace de los distintos procedimientos de traducción se detiene en el préstamo y en el calco, mostrando una postura abierta y receptiva siempre que su uso sea razonable. Sin embargo, advierte más adelante, sobre las interferencias lingüísticas que se producen entre lenguas en contacto y ofrece sendas listas de anglicismos y galicismos¹⁵ de naturaleza léxica y sintáctica, distribuidas de mayor a menor frecuencia, con su correspondiente comentario.

En cuanto a los fundamentos teóricos, recogidos en la primera parte, constituyen el planteamiento obligado y completo que todo investigador de la traducción debe considerar al comienzo de cualquier trabajo, y giran en torno a la naturaleza del significado y de la operación de traducción, a su consideración como proceso o como resultado, a la descripción de un modelo explicativo y sobre cómo llevarla a cabo. Muy resumidamente, García Yebra desarrolla la distinción establecida por Coseriu (1977) entre significado, sentido y designación: «los significados actualizados en un texto se subordinan a la designación, y la designación al sentido» (1982: 38). A continuación, mantiene que la traducción es una

¹⁴ García Yebra dedicó un estudio específico a las preposiciones: *Claudicación en el uso de las preposiciones* (Madrid, Gredos, 1988).

¹⁵ Años más tarde elaboró un *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos* (Madrid, Gredos, 1999).

operación lingüística aplicada a objetos lingüísticos o textos, y en cuya realización se presentan dificultades léxicas, morfológicas y sintácticas tanto en la fase de comprensión del texto original como en la fase de expresión en la lengua meta. Sobre los modos de llevarla a cabo, se inclina por una postura de compromiso entre las dos maneras básicas de traducir formuladas, entre otros, por Schleiermacher, y reconoce que rara vez se sigue de modo exclusivo una u otra en los textos reales.¹⁶

Teoría y práctica de la traducción es un manual dedicado a la traducción escrita, en la modalidad de traducción literaria, por lo que también se detiene en el aspecto fónico del lenguaje. El último capítulo de la primera parte estudia la rima y el ritmo del verso y de la prosa con el objetivo de desarrollar en el traductor la sensibilidad estilística frente a su propia lengua.

En 1983 apareció *En torno a la traducción. Teoría. Crítica. Historia*. Este libro consta de veintidós trabajos, entre ya publicados e inéditos, que fueron escritos a lo largo de veinte años (1962-1982). Los trabajos están agrupados en tres secciones: teoría, crítica e historia. En la sección de teoría desarrolla algunos temas, apenas esbozados en *Teoría y práctica de la traducción*. En los dos primeros, «La teoría y la práctica en la traducción» y «Lingüística y traducción», García Yebra cree necesario aclarar algunas ideas aún controvertidas en ese momento acerca de lo que se anuncia en el título de estos dos trabajos y que él zanja afirmando, por un lado, la utilidad del conocimiento teórico para la actividad práctica y, por otro lado, subrayando la importancia de la lingüística como fundamento de toda teoría científica de la traducción. Sin embargo, conviene precisar que los conocimientos teóricos «no serán nunca suficientes, no ya para que quien los posea haga buenas traducciones, pero ni siquiera para *explicar del todo* el fenómeno de la traducción» (1983: 38). Es decir, la teoría general de la traducción tiene un valor relativo y se justifica por su poder explicativo para determinados tipos de

¹⁶ Lo que lo aproxima a Francisco Ayala (1906-2009), quien en su *Breve teoría de la traducción* (Buenos Aires, La Nación, 1946-1947) sopesa las posibilidades de cada uno de los métodos de traducción propuestos por Schleiermacher, señalando los inconvenientes de actitudes rígidas, pues «llevados a ultranza, ambos métodos de traducción [la versión literal y la versión libre o adaptación] conducen al absurdo y niegan la traducción misma, cada uno por su lado» (1965: 18). En última instancia, al contrario de lo propuesto por Ortega y Gasset, la opción seguida por Ayala debe respetar la lengua de llegada y «no puede llegar a forzar los límites de elasticidad del lenguaje, no puede quebrar su sistema» (1965: 19).

traducción o determinados aspectos del fenómeno traductor, pero nunca podrá explicar el fenómeno en su conjunto. En el tercer trabajo de esta sección, «Diferentes clases de traducción», precisa un poco más esta idea de las limitaciones de una teoría puramente lingüística de la traducción cuando se refiere, consciente de lo controvertido de su afirmación, a la desviación de la norma que supone el uso literario de la lengua, de manera que una teoría general de la traducción «no podrá dar razón del uso literario de la lengua, ni, por consiguiente, de la traducción literaria» (1983: 50). En este sentido, son esclarecedoras de su concepción tradicional de la traducción las observaciones que hace en relación con el incremento de la calidad en las traducciones no literarias que se publican actualmente (documentales, o técnicas, y científicas) y el fenómeno contrario en las no literarias. Entre las razones que explican el primer caso, las hay de orden práctico y económico, de orden científico y aún otra relacionada con la tendencia del lenguaje de la ciencia a la internacionalización, a lo general, lo que resulta en un acercamiento cada vez mayor entre todas las lenguas y «por consiguiente, facilita cada vez más la traducción en este terreno» (1983: 42). Si en el campo de la traducción literaria no se ha producido semejante desarrollo cualitativo, se debe a que no se ha contado con el mismo interés y exigencia por parte de lectores, traductores, editores ni teóricos de la literatura, pero el motivo principal «lo constituye la naturaleza misma del objeto de esta clase de traducción: la naturaleza de la literatura» (1983: 45). Si en la traducción no literaria se puede hablar teóricamente de traducciones «perfectas», es imposible hacerlo en la traducción literaria, sobre todo de poesía, donde las traducciones pueden realizarse mejor o peor pero nunca perfectamente.

En los siguientes trabajos de este libro, al hilo de distintos temas, García Yebra va configurando un perfil del buen traductor entre cuyos rasgos principales se incluiría la responsabilidad hacia su propia lengua, en la medida en que contribuya a hacerla más «hospitalaria», más abierta y más rica en su caudal léxico. Asimismo, el traductor ideal no es el bilingüe perfecto, sino aquel que es «maestro en su propia lengua, aunque sea maestro con limitaciones» (1983: 101). Otras viejas ideas que aparecen recurrentemente en este y en otros libros suyos: «el traductor debe aspirar a *decir todo y sólo lo que el autor original ha dicho, y a decirlo del mejor modo posible*» (1983: 135); y en cuanto a la traducción de obras en verso: «*Vale más una buena traducción en prosa que una*

mala traducción en verso; pero una buena traducción en verso vale más que una buena traducción en prosa» (1983: 139-140).

En la sección de crítica reúne siete trabajos cuyo común denominador es la traducción poética, pero referida a autores tan dispares como el P. Aurelio Espinosa Pólit, traductor de poetas clásicos; distintos traductores de Virgilio; Jorge Guillén, traductor de Valéry; Schökel y Zurro, traductores de la Biblia; él mismo como traductor de Aristóteles, y Díez-Canedo y Bacarisse, traductores de Rimbaud. Tal como reconoce en otro trabajo (1994: 431), la misión del crítico consiste en «mostrar si, en la traducción juzgada, se ha alcanzado o no el ideal». Si el traductor ha alcanzado ese modelo ideal de traducción, el crítico tendrá que hacer un elogio razonado del mérito del traductor; en caso contrario, habrá que exponer «las desviaciones de la traducción con respecto al original» (1994: 431). Aunque no lo dice explícitamente, la crítica de traducciones tiene para García Yebra otra función primordial como es la de «rehabilitar» la figura de traductores y críticos poco conocidos. Labor esta de rehabilitación que continuará en su faceta de historiador de la traducción.

La sección de historia recoge cinco trabajos muy dispares que van desde la importancia de la traducción en el nacimiento y desarrollo de las literaturas o el papel de la traducción en la cultura española, con especial relieve para la Escuela de Traductores de Toledo y la traducción en la corte de Alfonso X, hasta otros que destacan la importancia de la traducción en el mundo contemporáneo y la necesidad de crear centros de formación de traductores, o tratan de las relaciones entre editores y traductores.

En 1994, publica *Traducción: historia y teoría*. A semejanza del libro anterior, este es también un conjunto de artículos y conferencias en torno a la traducción, fechados a partir de 1986 y escritos en ocasiones distintas y para destinatarios igualmente distintos. El libro se estructura en dos partes: la primera está íntegramente dedicada a la historia y representa todo un programa de contenidos en esta materia: la *protohistoria* de la traducción en la cultura occidental; la importancia de la traducción del griego en la educación romana y las ideas sobre la traducción de Cicerón y san Jerónimo; y, sobre todo, la historia de la traducción en España, apartado que organiza en dos grandes etapas: el reinado de Juan II y el Siglo de Oro, que hace girar fundamentalmente en torno a traductores de la talla de Alonso de Cartagena, el marqués de Santillana, Juan de Mena o fray Luis de León. Por último, en esta parte

histórica, encontramos dos trabajos que pretenden rehabilitar a traductores del pasado: uno, centrado en lo que llama mártires de la traducción –Abd Allah ibn al-Muqaffa, William Tyndale, Étienne Dolet–, y otro, que tiene por protagonista a un teórico de la traducción poco conocido, Pierre Daniel Huet.

La segunda parte está consagrada a la teoría y la crítica y recoge una serie de estudios misceláneos, entre los que destacamos el dedicado al espinoso tema de la equivalencia en traducción y otros dos que versan, respectivamente, sobre los problemas de la traducción de lenguas románicas al español y la traducción del gallego, trabajo este último donde con conocimiento del tema y gran sentido común expone su opinión en el complejo debate acerca de si es conveniente o no traducir del castellano a las lenguas de España.

En el trabajo titulado «Traducción: ¿equivalencia o adecuación?», García Yebra distingue entre traducción equivalente y traducción adecuada. La primera es para él sinónimo de traducción perfecta e inalcanzable, y la segunda, de la que se declara partidario, «será en cada caso *la que mejor reproduzca el contenido del texto original y la que más se aproxime a su estilo*» (1994: 389). Para García Yebra, es muy poco lo que puede apuntarse de nuevo en teoría de la traducción. Aun así, a su manera, mediante ejemplos procedentes de textos teóricos sobre la traducción, ejemplifica la persistencia de la idea de que todas las lenguas pueden decir lo mismo pero de distinto modo, así como la consecuencia que se deriva de este hecho, tal y como la formularon Nida y Taber (1969), en términos de prioridades del traductor a favor del contenido en primer lugar y solo posteriormente a favor del estilo. En «Problemas de la traducción de lenguas románicas al español» plantea las trampas que acechan al traductor de lenguas afines, en especial los falsos amigos y las interferencias lingüísticas. El estudio serio de las lenguas románicas y el conocimiento del castellano son los mejores instrumentos para salir airoso en la traducción de estas lenguas. Por último, en «¿Traducción del castellano al gallego o del gallego al castellano?» anima a los gallegos a enriquecer su lengua con buenas traducciones de otras lenguas, como el francés o el inglés, que no puedan leer sus paisanos cultos. Consecuentemente, reconoce que la traducción de las diferentes lenguas españolas al castellano es mucho más lógica que la del castellano a estas lenguas.

Tras *El buen uso de las palabras* (2003), recopilación de 165 artículos publicados en periódicos a lo largo de muchos años, y

Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor (2004), donde se recoge y amplía el texto leído en su discurso de ingreso en la Real Academia Española el 27 de enero de 1985, el último libro publicado por Valentín García Yebra fue *Experiencias de un traductor* (2006). En esta ocasión son veintiún artículos y conferencias agrupados con el objetivo de ser especialmente útiles para el buen uso del castellano y, por lo tanto, para una buena práctica de la traducción en nuestra lengua. Los temas que se tratan son ya conocidos: problemas de la traducción literaria, el neologismo, sobre la formación de términos técnicos y científicos, etcétera. Destacaré el titulado: «Experiencias de un traductor: teoría y práctica», porque es una reflexión sobre su experiencia personal que refleja muy bien lo que hay de compromiso en toda traducción entre tendencias e intereses opuestos representados por todo lo que se incluye en el polo origen y, a su vez, en el polo meta. Con todo, García Yebra aspira al traslado íntegro, a un ideal de traducción como equivalencia del original. Lo que sucede es que el componente artístico de la traducción literaria obliga a continuos «cambios» por razones de claridad o estilísticas. De ahí la importancia que adquieren los conocimientos lingüísticos y contrastivos en cuanto que facilitan la búsqueda de la «traducción equivalente».

5. CONSIDERACIONES FINALES

La figura de Valentín García Yebra se agiganta y adquiere mayores dimensiones a medida que vamos teniendo más perspectiva y conciencia de su prolífica y polifacética personalidad, desarrollada a lo largo de una dilatada trayectoria vital y profesional que le permitió recorrer el camino que va desde pionero de los Estudios de Traducción en nuestro país hasta recibir el merecido reconocimiento como maestro de traductores.

Cabe reseñar de su labor como teórico que el prescriptivismo de sus reflexiones, propio de una concepción lingüística de la traducción orientada a facilitar la tarea de traducir mediante la deducción de principios o reglas prácticas, ha resistido el paso del tiempo gracias a ser una guía del buen uso del español y a la ayuda de abundantes ejemplos y comentarios de traducciones. Entre los méritos de su faceta como historiador de la traducción, sobresale el haber sido uno de los primeros en sistematizar los hitos más importantes de la historia, sobre todo en el ámbito español, recuperando la tradición procedente de Pellicer y Saforcada y de Menéndez Pelayo, de manera que en sus trabajos

hallamos el germen de elaboraciones posteriores, caso de la antología de Santoyo (1987) y de las historias de la traducción en España de Ruiz Casanova (2000) y de Lafarga y Pegenaute (2004).

García Yebra ha sido también precursor de muchos temas, aún pendientes de desarrollo hoy día. Piénsese, por ejemplo, en la crítica de traducciones o en la dignificación de las condiciones de trabajo de los traductores. Así pues, la labor por él desempeñada en el campo de la traducción ha sido ingente, sostenida en el tiempo y animada siempre por una voluntad didáctica. Su legado, que es parte del legado de los filólogos al campo de la historiografía de la traducción, nos ha transmitido asimismo el carácter ético del traducir y la responsabilidad moral que el traductor contrae para con el texto traducido y el buen uso del idioma.

TRADUCCIONES DE VALENTÍN GARCÍA YEBRA CITADAS EN ESTE TRABAJO

I. Del griego

Aristóteles (1970), *Metafísica*, Madrid, Gredos [2.^a edición revisada, 1982; 1.^a reimpresión de la 2.^a edición, 1987; última edición en Gredos, 2012].

Aristóteles (1974), *Poética*, Madrid, Gredos, [2.^a edición, 1988; última edición en Gredos, 2010].

II. Del latín

Julio César (1945), *Guerra de las Galias*, libs. I-III, Madrid: Gredos, [última edición en Gredos, 2010], en colaboración con Hipólito Escolar y Julio Calonge.

Julio César (1945), *Guerra de las Galias*, libs. IV-VI, Madrid: Gredos, [última edición en Gredos, 2010], en colaboración con Hipólito Escolar y Julio Calonge.

Julio César (1946), *Guerra de las Galias*, lib. VII, Madrid: Gredos, [última edición en Gredos, 2010], en colaboración con Hipólito Escolar y Julio Calonge.

Cicerón, Marco T. (1946), *Pro Marcello*, Madrid, Gredos.

Cicerón, Marco T. (1947), *De amicitia. Sobre la amistad*, Madrid: Gredos [2.ª edición revisada, 1975; última reimpresión 1999].

[Estas tres obras han sido abundantemente reeditadas por la editorial Gredos.]

Séneca, Lucio A. (1964), *Medea*, Madrid, Gredos [3.ª edición 2001].

[Esta traducción fue elaborada en el verano de 1940 aunque no vio la luz hasta pasados veinticuatro años. Es la única completa en verso junto con la de Gertrud von Le Fort, *Himnos a la Iglesia*, traducida en versos claudelianos (Madrid, Rialp, 1949) (Col. Adonáis, 56).]

III. Del alemán

Bradenstein, Wilhelm (1964), *Lingüística griega*, Madrid, Gredos.

Kayser, Wolfgang (1950), *Interpretación y análisis de la obra literaria*, Madrid, Gredos [4.ª edición revisada, 1976; 5.ª reimpresión, 1981], en colaboración con María Dolores Mouton.

[Kayser publicó esta obra en dos versiones diferentes, en alemán y en portugués, y los traductores siguieron ambas versiones para la traducción.]

Haecker, Theodor (1945), *Virgilio, Padre de Occidente*, Madrid, LPGSA.

Haecker, Theodor (1948), *La joroba de Kierkegaard*, Madrid, Rialp.

Le Fort, Gertrud von (1944), *El velo de Verónica*, Madrid, Editorial Afrodísio Aguado.

Manser, Gallus M. (1947), *La esencia del tomismo*, Madrid, CSIC / Instituto Luis Vives de Filosofía [2.ª edición, corregida y aumentada, 1953].

Rommen, Hienrich A. (1951), *La teoría del Estado y de la Comunidad Internacional en Francisco Suárez*, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales / Madrid, Diana.

Schleiermacher, Friedrich (1978), *Sobre los diferentes métodos de traducir. Versión y comentario, Filología Moderna 63-64*, feb.-jun., [2.ª edición con comentarios, Madrid, Gredos, 2000].

Waggerl, Karl H. (1944), *El año del Señor*, Madrid, EPESA.

IV. Del francés

Gilson, Étienne (1950), *El realismo metódico*, Madrid, Rialp [4.ª ed., 1974].

[García Yebra tradujo de nuevo esta obra en edición bilingüe para la editorial Encuentro de Madrid, 1997.]

Moeller, Charles (1955), *El silencio de Dios*, Literatura del Siglo XX y Cristianismo, vol. I, Madrid, Gredos [8.ª ed. 1978].

Moeller, Charles (1955), *La fe en Jesucristo*, Literatura del Siglo XX y Cristianismo, vol. II, Madrid, Gredos [6.ª ed. 1972].

Moeller, Charles (1957), *La esperanza humana*, Literatura del Siglo XX Cristianismo, vol. III, Madrid, Gredos [5.ª ed. 1974].

Moeller, Charles (1960), *La esperanza de Dios*, Literatura del Siglo XX y Cristianismo, vol. IV, Madrid, Gredos [4ª ed. 1973].

Moeller, Charles (1975), *Amores humanos*, Literatura del Siglo XX y Cristianismo, vol. V, Madrid, Gredos [2.ª ed. 1978].

Moeller, Charles (1995), *Exilio y regreso*, Literatura del Siglo XX y Cristianismo, vol. VI, Madrid, Gredos, en colaboración con M.^a Soledad García Mouton.

Raeymaecker, Louis de (1954), *Filosofía del ser*, Madrid: Gredos.

V. Del inglés

Callus. D. A. (1947), «La condena de Santo Tomás en Oxford», *Revista de Filosofía* 22, pp. 379-416.

VI. Del italiano

Oronzo, Giordano (1983), *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*. Madrid, Gredos [reimpresión en 1995], en colaboración con Pilar García Mouton.

VII. Del portugués

Aguiar e Silva, Vítor M. de (1972), *Teoría de la literatura*, Madrid, Gredos [12.^a reimpresión, 2005].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad Nebot, Francisco (2010), «La escuela filológica de Ramón Menéndez Pidal», en José-Carlos Mainer (ed.), *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, pp. 91-113.

Arias Torres, Juan Pablo *et al.* (2003), *Arabismo y traducción: Entrevistas con J. M. Fórneas, J. Cortés, M. Cruz Hernández, J. Vernet, L. Martínez, P. Martínez Montáve y M. L. Serrano*, Madrid, CSIC, 2003.

Ayala, Francisco (1965), *Problemas de la traducción*, Madrid, Taurus.

- Caballero, Paula (2013), «¿Por qué es importante traducir a los clásicos grecolatinos?», en Vv. AA., *Hijos de Babel. Reflexiones sobre el oficio de traductor en el siglo XXI*, Madrid, Fórcola, pp. 73-83.
- Coseriu, Eugenio (1977), «Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción», en *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, pp. 214-327.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa (1996), «Influencia y recepción de la filología hispánica de los países de lengua alemana en España (1859-1945)», en Günther Haensch y Alfonso Muñoz Cosme (eds.), *Las aportaciones del hispanismo alemán y su recepción en España*, Madrid, Instituto Cervantes, pp. 33-45.
- García Jurado, Francisco (2012), «Menéndez Pelayo y los estudios de tradición clásica en España», *Ínsula* 790, pp. 14-17.
- García Yebra, Valentín (1982), *Teoría y práctica de la traducción*, 2 vols., Madrid, Gredos, 1982 [3.^a edición, 1997].
- García Yebra, Valentín (1983), *En torno a la traducción. Teoría. Crítica. Historia*, Madrid, Gredos [2.^a edición, 1989].
- García Yebra, Valentín (1993), «À propos de mes traductions», *Meta* 38 (4), pp. 621-629.
- García Yebra, Valentín (1994), *Traducción: historia y teoría*, Madrid, Gredos.
- García Yebra, Valentín (2003), *El buen uso de las palabras*, Madrid, Gredos [3.^a edición, 2009].
- García Yebra, Valentín (2004), *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor*, Madrid, Gredos.
- García Yebra, Valentín (2006), *Experiencias de un traductor*, Madrid, Gredos.
- Gonzalo, Consuelo y Hernández, Pollux (coords.) (2006), *CORCILLVM Estudios de lingüística, traducción y filología dedicados a Valentín García Yebra*, Madrid: Arco/Libros.
- Holtus, Günter y Fernando Sánchez Miret (2008), *Romanitas. Filología Románica, Romanística*. Tübingen, Max Niemeyer Verlag.

- Jenofonte (1967), *Recuerdos de Sócrates. Apología o defensa ante el jurado. Simposio o el convite*, traducción, prólogo y notas de Agustín García Calvo, Madrid, Alianza Editorial.
- Lafarga, Francisco y Luis Pegenaute (eds.) (2004), *Historia de la traducción en España*, Salamanca, Editorial Ambos Mundos.
- Lafarga, Francisco y Luis Pegenaute (eds.) (2009), *Diccionario histórico de la traducción en España*, Madrid, Gredos.
- Lapesa, Rafael (1998), *Generaciones y semblanzas de filólogos españoles*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- Lucrecio Caro, Tito (1997), *De rerum natura. De la realidad*, edición crítica y versión rítmica de Agustín García Calvo, Madrid, Lucina.
- Martínez, Javier (2009), «Rodríguez Adrados, Francisco», en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), *Diccionario histórico de la traducción en España*, Madrid, Gredos, pp. 975-976.
- Monterrey, Tomás (2003), «Los estudios ingleses en España (1900-1950): legislación curricular», en *Atlantis* 25 (1), pp. 63-80.
- Nida, Eugene A. y Charles R. Taber (1969), *Theory and Practice of Translation*, Leiden, E. J. Brill. [Traducción española de A. de la Fuente Adánez (1986), *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Ediciones Cristiandad].
- Ortega y Gasset, José (1983), «Miseria y esplendor de la traducción», en *Obras Completas*, tomo v, Madrid, Alianza Editorial / Revista de Occidente, pp. 431-452.
- Pegenaute, Luis (2009), «El pensamiento y la investigación sobre la traducción», en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), *Diccionario histórico de la traducción en España*, Madrid, Gredos, pp. 872-881.
- Ruiz Casanova, José Francisco (2000), *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Madrid, Cátedra.
- Santoyo, Julio-César y Pedro Guardia Masso (1982), *Treinta años de Filología inglesa en la Universidad Española (1952-1981)*, Madrid, Alhambra.

- Santoyo, Julio-César (1987), *Teoría y crítica de la traducción: antología*. Bellaterra, Barcelona, EUTI de la U. Autónoma de Barcelona
- Santoyo, Julio-César (2012) «Reseña de Sabio Pinilla, José Antonio y Ordóñez López, Pilar (2012). *Las antologías sobre la traducción en el ámbito peninsular: Análisis y estudio*», *Sendebarr* 23, pp. 385-387.
- Shakespeare, William (1974), *The Sonnets. Sonetos de amor*, texto crítico y traducción en verso de Agustín García Calvo, Barcelona: Anagrama.
- Vinay, Jean Paul y Jean Darbelnet (1958), *Stylistique comparée du français et de l'anglais. Méthode de traduction*, París, Didier.
- Wandruszka, Mario (1969), *Sprachen-vergleichbar und unvergleichlich*. Múnich: Piper & Co. [Traducción española de Elena Bombín (1976), *Nuestros idiomas: comparables e incomparables*, Madrid, Gredos].